ANROMALU S.A.

Guayaquil, abril 6 del 2009

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
ANROMALU S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de la compañía ***ANROMALU S.A.****, y de conformidad con la ley y los Estatutos de la compañía, tengo a bien someter a vuestra consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de enero 1 a diciembre 31 del 2.008.*

Del análisis del Balance General y cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.008, se establecen que la compañía no estuvo operativa durante el presente ejercicio.

Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Como es política de la empresa, hemos cumplido con los deberes formales que imponen los organismos de control sin tener novedad alguna que reseñar.

Tanto el Balance General como el informe de comisario están a la disposición de los señores accionistas.

Aprovecho para agradecer la confianza que se me ha dispensado.

Atentamente,

Moises Abbud Romero
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE COMPAÑIAS
23 ABR 2009
GUAYAQUIL